DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
72121824	MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE.	CIENCIAS DEL ESPACIO.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
684480	MERIDA DE SAN ROMAN, M. ISABEL.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(C) (Y) (Z)
40514573	MESTRES ANDREU, NARCIS.	FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
114706	MONTAÑO ASQUERINO, JUAN CARLOS.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(B) (M) (T) (Y) (Z)
50793067	MORALES ROMERO, JORGE.	BIOLOGIA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS TERRESTRES.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
51442723	MUÑOZ DE PABLO, M. CARMEN.	FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA.	(M) (T) (Y) (Z)
6483993	NIETO JIMENEZ, LIDIO.	FILOLOGIA Y FILOSOFIA.	(M) (T) (Y) (Z)
28680831	PANEQUE SOSA, MARGARITA ISABEL.	NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD.	(C) (T) (V) (Y) (Z)
686883	PARDO MATA, M. LORENA.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (Y) (Z)
27285833	PARDO PRIETO, JOSE MANUEL.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(B)
33823585	PARDO DE GUEVARA Y VALDES, EDUARDO JOSE.	HISTORIA Y ARTE.	(B)
51593908	PENA CASTRO, M. PILAR.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)
36019841	PEREZ MARTIN, RICARDO ISAAC.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
22122363	PEREZ PAYA, ENRIQUE.	CIENCIAS QUIMICAS.	(M) (Y) (Z)
8757633	PINTOR TORO, JOSE ANTONIO.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(B) (M) (T) (Y) (Z)
46320537	PLAZA CERVERA, ENRIC.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(C)
39042464	REBOLLO PALACIOS, JOSE ANDRES.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
39099040	RIUS JORDAN, ANTONIO.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
3782565	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VICENTE.	CIENCIAS SOCIALES.	(T)
22398960	ROIG GARCIA-FERRANDEZ, ASUNCION.	CIENCIAS AGRARIAS.	(M) (T) (Y) (Z)
22338276	ROMOJARO ALMELA, FELIX RAMON.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	(Y)
2525074	RONCERO VILLA, OCTAVIO.	FISICA TEORICA Y MATEMATICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
74987618	RUEDA BRAVO, DANIEL REYES.	CIENCIA DE MATERIALES.	(C) (M) (Y)
7787952	SANCHEZ MARTIN, M. JESUS.	CIENCIAS AGRARIAS.	(M) (T) (Y) (Z)
3396366	SANZ PERUCHA, JESUS.	CIENCIAS QUIMICAS.	(Y)
76504949	SARASQUETE REIRIZ, M. CARMEN.	CIENCIAS MARINAS Y ACUICULTURA.	(M)
37627040	SOLANS MARSA, CONCEPCION.	TECNOLOGIA QUIMICA.	(M) (T) (Y) (Z)
36924618	TABERNER HERNANDEZ, M. CONCEPCION.	CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA ATMOSFERA.	(M) (Y) (Z)
35029947	THOMAS ARROYO, FEDERICO.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (Y)
23779226	VILCHEZ MEDINA, JOSE MANUEL.	CIENCIAS DEL ESPACIO.	(M) (T) (Y) (Z)
77895837	VIÑAS TEIXIDOR, CLARA.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)

Motivos de exclusión:

B: Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
C: No aportar fotocopia el DNI o pasaporte compulsado.
E: No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
G: No abonar los derechos de examen.
H: No firmar la solicitud.
M: No presentar resumen publicaciones.
N: No pagar el importe correcto de las tasas de derechos de examen.
P: No especificar la especialidad por la que se presenta.
Q: No acreditar los requisitos para la exención del pago de la tasa.
S: No especificar titulación.
T: No aportar currículum vitae.
U: Concurrir a más de una especialidad o presentar más de una solicitud.
V: La especialidad indicada no se encuentra entre las que se relacionan en la convocatoria.
X: No tener una antigüedad de al menos dos años en el grupo de procedencia.
Y: No presenta los objetivos científicos.
Z: No presenta las cinco aportaciones científicas.

15720 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo por el sistema de promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna para cubrir 7 plazas de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del CSIC, según Orden ECI/2058/2004 de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 155, de 28 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del

Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Presidente, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos exclusión
09252793	Sanz Fernández, Miguel Ángel.	Biología y Biomedicina, Ciencias Agrarias, Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología de Alimentos.	(X)

Motivos de exclusion:

X: No tener una antigüedad de al menos dos años en el grupo de procedencia.

ANEXO II

Citación a la fase de concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. Biblioteconomía y Documentación.	05/10/2004	10:00	Ctro. Información y Documentación Científica. C/ Joaquín Costa, 22. Madrid.
2. Biología y Biomedicina, Ciencias Agrarias, Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología de Alimentos.	25/10/2004	15:30	Insto. del Frío (Salón de Actos). C/ José Antonio Novais, 10 (Ciudad Universitaria). Madrid.
3. Ciencia y Tecnologías Químicas, Ciencia y Tecnología de Materiales, Ciencia y Tecnologías Físicas.	04/10/2004	15:00	Ctro. Inv. Científicas Isla de la Cartuja. Avda. Américo Vespucio, s/n. Sevilla.
4. Humanidades.	18/10/2004	11:00	Ctro. Humanidades (Salón de Actos 036). C/ Duque de Medinaceli, 6. Madrid.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15721 *ORDEN MAM/2890/2004, de 23 de agosto, por la que se convoca concurso de méritos referencia 4G/2004 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.*

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente cuya provisión se considera conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 40.1 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril), previa la aprobación de la Secretaría General para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso para cubrir las vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Quién puede participar.*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Para obtener puestos en los servicios centrales:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme, mientras dure la suspensión, y los funcionarios que están destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico en Madrid.

Se exceptúan además los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en cualquiera de las siguientes provincias: Alicante, Almería, Barcelona, Las Palmas, Servicios Periféricos de Madrid, Guipúzcoa, Navarra, Toledo, Valencia, Illes Balears, Tenerife, Murcia, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

B) Para obtener puestos en los servicios periféricos:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con las siguientes limitaciones.

Los funcionarios que estén destinados, o que se encuentre en situaciones administrativas con derecho a reserva de puestos de trabajo distintas de la de servicio activo en las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Las Palmas, Servicios Periféricos de Madrid, Guipúzcoa, Navarra, Toledo, Valencia, Illes Balears, Tenerife, Murcia, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y las Ciudades de Ceuta y Melilla, solo podrán participar en el concurso solicitando los puestos que se convoquen, en su caso, en cualquiera de ellas.

Por razones de especificidad técnica relacionadas con el contenido funcional de los puestos de trabajo convocados y de difícil